RESOLUCIÓN C.A. N° 103-009/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306", CON ID N° 431.134.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2831/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de diciembre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 485/2024, de fecha 04 de diciembre de 2024, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Parcial I de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306", CON ID N° 431.134; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 08 de septiembre de 2023, identificada como Expediente NOT-7124-2023-000024, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306";

Que, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306", se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, con ID N° 431.134;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 84-7/2024, de fecha 12 de noviembre de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 606.720.056.198.- (Guaraníes seiscientos seis mil setecientos veinte millones cincuenta y seis mil ciento noventa y ocho);

Que, por Resolución C.A. N° 067-006/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, se resolvió: "*Art. 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 - ID N° 431.134; Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 ADQUISICIÓN DE*

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, ación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-02-04 10:27:07.230218-03

MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 - ID N° 431.134; Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)...";

Que, por Nota G.A.L.D.O.P N° 63/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 - ID N° 431.134;

Que, en fechas 09, 10 y 11 de julio del año 2024, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 - ID N° 431.134, en medios de prensa escrita;

Que, a fin de no extender innecesariamente el presente Informe Parcial y en virtud a la premura del tiempo, se procederá a hacer énfasis de manera exclusiva al Ítem N° 21, ya que el mismo no cuenta con oferta en el Acta de Sesión Publica Virtual y los ítems con oferta única que son los Ítems N° 2, N° 3, N° 14, N° 24, N° 26, N° 31, N° 44, N° 52, N° 53, N° 54, N° 55 y N° 57. (CASA BOLLER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., FUSA S.A. - QUIMFA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., ÍNDEX S.A.C.I.). Cabe señalar que todos los demás ítems serán evaluados en el posterior informe;

Que, por Memorando CA/N° 5000023029/2023, de fecha 04 de mayo de 2023, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gastos N° 352 "Productos Farmacéuticos y Medicinales", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 937/2024 de fecha 08 de abril de 2024. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL:

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 29 de noviembre de 2024, siendo las 10:21 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-02-04 10:27:07.230218-03

RESOLUCIÓN C.A. N° 103-009/2024

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 431134 –LPN – SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306, arrojando los siguientes oferentes:

1. BIOETHIC PHARMA S.A. - 80058902-5
2. BIOTENG S.A. - 80035226-2
3. CASA BOLLER S.A. - 80001556-8
4. CENTRO MÉDICO AMANECER S.A. - 80007483-1
5. DALLAS S.A. - 80037811-3
6. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA S.A.) - 80019573-6
7. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S. A. - 80025906-8
8. DUTRIEC S.A. - 80015056-2
9. EL ÁLAMO S.A. - 80015788-5
10. EUROQUÍMICA S.A. - 80061211-6
11. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. - 80006276-0
12. FUSA S.A. - 80011523-6
13. H-PAR S.A.C.I. - 80007305-3
14. ÍNDEX S.A.C.I. - 80002742-6
15. INNOVAPHARMA S.R.L - 80005431-8
16. KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. - 80055488-4
17. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - 80000146-0
18. LABORATORIOS ALMOS S.A. - 80029411-4
19. LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. - 80011309-8
20. LIBRA PARAGUAY S.A. - 80023379-4
21. MATHER COMPANY S.R.L. - 80006850-5
22. MEDICINE S.A. - 80015176-3
23. MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA -80003391-4
24. PROMOFARMA S.A. - 80016352-4
25. PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8
26. QUIMFA S.A. - 80074991-0
27. QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L. -80003035-4"

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE
Abg. ANA M
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-02-04 10:27:07.230218-03

28. SCAVONE HERMANOS S.A. - 80001916-4
29. TARGET S.A. - 80025423-6
30. TASSOS S.A. - 80078413-8
31. V Y T FARMA S.A. - 80022776-0
32. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. - 80001446-4

APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Que, conforme al Acta de fecha 02 de diciembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 12:30 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306" - ID N° 431.134;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. BIOETHIC PHARMA S.A. - 80058902-5
2. BIOTENG S.A. - 80035226-2
3. CASA BOLLER S.A. - 80001556-8
4. CENTRO MÉDICO AMANECER S.A. - 80007483-1
5. DALLAS S.A. - 80037811-3
6. DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA SA (DIMA S.A.) - 80019573-6
7. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. - 80025906-8
8. DUTRIEC S.A. - 80015056-2
9. EL ÁLAMO S.A. - 80015788-5
10. EUROQUÍMICA S.A. - 80061211-6
11. FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A. - 80006276-0
12. FUSA S.A. - 80011523-6
13. H-PAR S.A.C.I. - 80007305-3
14. ÍNDEX S.A.C.I. - 80002742-6
15. INNOVAPHARMA S.R.L - 80005431-8

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-02-04 10:27:07.230218-03

16. KIREI PHARMA PARAGUAY S.A. - 80055488-4
17. LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - 80000146-0
18. LABORATORIOS ALMOS S.A. - 80029411-4
19. LABORATORIOS BAGÓ DEL PARAGUAY S.A. - 80011309-8
20. LIBRA PARAGUAY S.A. - 80023379-4
21. MATHER COMPANY S.R.L. - 80006850-5
22. MEDICINE S.A. - 80015176-3
23. MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA -80003391-4
24. PROMOFARMA S.A. - 80016352-4
25. PROSALUD FARMA S.A. - 80033584-8
26. QUIMFA S.A. - 80074991-0
27. QUÍMICA INTERNACIONAL FARMACÉUTICA S.R.L. -80003035-4"
28. SCAVONE HERMANOS S.A. - 80001916-4
29. TARGET S.A. - 80025423-6
30. TASSOS S.A. - 80078413-8
31. V Y T FARMA S.A. - 80022776-0
32. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. - 80001446-4

Que, en fecha 03 de diciembre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP, con la siguiente sugerencia:

1. Declarar desierto el Ítem N° 21, conforme al Art. 30° Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306" - ID N° 431.134, a las firmas CASA BOLLER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., FUSA S.A., QUIMFA S.A.,

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

El presente documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-02-04 10:27:07.230218-03

SCAVONE HERMANOS S.A., y ÍNDEX S.A.C.I., por un monto total de G. 334.509.340.000.- (Guaraníes trescientos treinta y cuatro mil quinientos nueve millones trescientos cuarenta mil); por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306" - ID N° 431.134, a las firmas CASA BOLLER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., FUSA S.A., QUIMFA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., y ÍNDEX S.A.C.I., por un monto total de G. 334.509.340.000.- (Guaraníes trescientos treinta y cuatro mil quinientos nueve millones trescientos cuarenta mil); por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones;

Asimismo, el Órgano Colegiado, hace mención que los ítems N° 2 "ÁCIDO TRANSRETINOICO CÁPSULA" y N° 31 "L-ASPARAGINASA INYECTABLE", superan en un 37% y 59% respectivamente el precio referencial, pero al ser únicas ofertas, la Máxima Autoridad, da el visto bueno para la adjudicación de dichos ítems, teniendo en cuenta el stock disponible, la urgencia, y la imperiosa necesidad de contar con dichos medicamentos, con el fin de satisfacer las necesidades existentes y con ello, salvaguardar los intereses tutelados por el IPS, como ser la vida de sus asegurados, conforme lo dispone el Art. 4º de la Contitución Nacional "Del Derecho a la Vida";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 66/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306" - ID N° 431.134, a las firmas CASA BOLLER

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-02-04 10:27:07.230218-03

S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., FUSA S.A., QUIMFA S.A., SCAVONE HERMANOS S.A., y ÍNDEX S.A.C.I., por un monto total de G. 334.509.340.000.- (Guaraníes trescientos treinta y cuatro mil quinientos nueve millones trescientos cuarenta mil); por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-

2°) Declarar desierto el Ítem Nº 21, conforme al Art. 30º Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deberán presentar para las firmas de los contratos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el administrador de los Contratos será la SEÑORA SIXTA BENÍTEZ DE IBARRA, con C.I. N° 613.286 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.----------

6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

7°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio. Fiscal.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-02-04 10:27:07.230218-03

coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2025-02-04 10:27:07.230218-03

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO I

CASA BOLLER S.A.

Item	Codigo SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	10651	10000012	51111709-9999	ACIDO TRANSRETINOICO CAPSULA-	Unidad	UNIDAD	8.000	16.000	VESANOID	ALEMANIA	40.925	654.800.000
24	11289	10000254	51181506-9996	INSULINA DEGLUDEC-	Unidad	INYECTOR	197.500	395.000	TRESIBA	DINAMARCA	210.000	82.950.000.000
44	11349	10000646	51182302-001	SOMATOTROPINA INYECTABLE-	Unidad Internacional	UNIDAD	82.500	165.000	OMNITROPE	AUSTRIA	80.000	13.200.000.000
											MONTO TOTAL	**96.804.800.000**

Monto Total Adjudicado a la empresa CASA BOLLER S.A: Gs. 96.804.800.000 (Guaraníes noventa y seis mil ochocientos cuatro millones ochocientos mil), IVA INCLUIDO.-

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	6075	10000015	51131703-999	ACTIVADOR TISULAR DEL PLASMINOGENO INYECTABLE	Unidad	AMPOLLA	155	310	ACTILYSE	ALEMANIA	6.229.000	1.930.990.000
26	11330	10000662	51181506-006	INSULINA ULTRA LENTO-ANALOGA-	Unidad	INYECTOR	210.000	420.000	TOUJEO 300 U/ML	ALEMANIA / ARGENTINA / PANAMA	137.735	57.848.700.000
											MONTO TOTAL	**59.779.690.000**

Monto Total Adjudicado a la empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.: Gs. 59.779.690.000 (Guaraníes cincuenta y nueve mil setecientos setenta y nueve millones seiscientos noventa mil), IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

FUSA S.A.

Item	Codigo SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
14	1434	10000129	51111508-001	DACARBAZINA INYECTABLE-	Unidad	VIAL	1.800	3.600	DACARBAZINA 100mg. FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	97.500	351.000.000
											MONTO TOTAL	**351.000.000**

Monto Total Adjudicado a la empresa FUSA S.A.: Gs. 351.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta y un millones), IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

Q.F. Vilma Villalba de Ortiz Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

INDEX S.A.C.I.

Item	Codigo SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
57	11505	10000733	51212799-9999	Upadacitinib Comprimido	Unidad	UNIDAD	17.250	34.500	RINVOQ	Irlanda / EE.UU. / Uruguay	550000	18.975.000.000
											MONTO TOTAL	**18.975.000.000**

Monto Total Adjudicado a la empresa INDEX S.A.C.I.: Gs. 18.975.000.000 (Guaraníes dieciocho mil novecientos setenta y cinco millones), IVA INCLUIDO.-

Hospital Central IPS Dra. Rocio Báez Noldin Reg. Prof. Nº 9456 - Oncología Clínica Médico de Staff Servicio de ...

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Fabio Ariel Castro Secretaría de Coordinación Administrativa

Dr. Gustavo ... Clínica Médica - Hematología Reg. Prof. Nº ...

Saro Ericio Ovelar Abogado - Mat. Nº 41.068 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

HOSPITAL CENTRAL IPS Dra. ... R.P. 108 ... Red Integral ...

Juan Lagraña A. Abogado Mat. C.S.J. Nº 56.588

jcespede

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

QUIMFA S.A.

Item	Codigo SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
31	11455	10000048	51111699-9999	L-ASPARAGINASA INYECTABLE-	Unidad	VIAL	650	1.300	SPECTRILA	ALEMANIA	3.500.000	4.550.000.000
52	11647	10000852	51181501-9991	Semaglutide Inyectable	Unidad	VIAL	100.000	200.000	SEMAGLIX	NACIONAL	399.000	79.800.000.000
											MONTO TOTAL	**84.350.000.000**

Monto Total Adjudicado a la empresa INDEX S.A.C.I.: Gs. 84.350.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta millones), IVA INCLUIDO.-

SCAVONE HERMANOS S.A

Item	Codigo SIH	Material	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
53	11647	10000868	51181501-9991	Semaglutide Inyectable	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	103.850	207.700	DELGACIL	PARAGUAY	53.625	11.137.912.500
54	11647	10000869	51181501-9991	Semaglutide Inyectable	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	233.650	467.300	DELGACIL	PARAGUAY	71.500	33.411.950.000
55	11647	10000870	51181501-9991	Semaglutide Inyectable	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	145.050	290.100	DELGACIL	PARAGUAY	102.375	29.698.987.500
											MONTO TOTAL	**74.248.850.000**

Monto Total Adjudicado a la empresa SCAVONE HERMANOS S.A: Gs. 74.248.850.000 (Guaraníes setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil), IVA INCLUIDO.-

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/23 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000306 - ID 431.134, de Gs. 334.509.340.000.- (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL IVA INCLUIDO).-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Marcelo Bordon Director Dirección Operativa de Contrataciones

HOSPITAL CENTRAL - IPS Dra. Clara Benavent Sánchez R.P. 18.645 - Endocrinología Médico de Planta Servicio de Endocrinología Red Integral de Atención a la Diabetes - IPS

Sára Enciso Quelar Abogada - Mat. N° 41.068 Dirección Jurídica INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

Clínica Médica - Hematología Reg. Prof. N° [illegible]

Ivan Lágrana A. Abogado Mat. C.S.J. N° 56.586

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Hospital Central IPS Dra. Rocio Báez Noldin Reg. Prof. N° 9.456 - Oncología Clínica Médico de Staff Servicio de Oncología

Q.F. Vilma Villalba de Ortiz Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

jcespede